



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TERRENATE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																				
CONTROL INTERNO																																							
1	1	XML Remitidos Comportamientos presupuestarios de egresos		Registros presupuestarios de capitulo 1000 "Servicios personales"			Derivado de la revisión a la información remitida por el municipio de Terrenate, Tlaxcala, mediante oficio MTT-TES-2025-095 de fecha 22 de septiembre de 2025, presentan los XML del periodo enero a junio del ejercicio fiscal 2025, relacionados con el capitulo 1000 "<i>Servicios Personales</i>" del fondo de Participaciones e Incentivos Económicos, solicitados mediante el requerimiento DEAM/47/001/2025 de fecha 15 de septiembre, de lo anterior se detectó que los registros presupuestales mensuales emitidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGIV), no corresponden con los XML, debido que existen diferencias de más o de menos, dando como resultado un faltante de XML de \$45,692.24, situación que se muestra en el cuadro de abajo. Por lo anterior incumplen con lo que establece el articulo 42 párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: "<i>La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.</i>" <table><tr><th>Mes</th><th>Registro contable presupuestal (\$)</th><th>XML de nómina (\$)</th><th>Diferencia (\$)</th></tr><tr><td>Enero</td><td>1,374,467.98</td><td>1,378,078.46</td><td>- 3,610.48</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>1,403,656.60</td><td>1,382,069.04</td><td>21,587.56</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>1,397,059.80</td><td>1,397,559.80</td><td>- 500.00</td></tr><tr><td>Abril</td><td>1,388,091.73</td><td>1,345,983.42</td><td>42,108.31</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>1,367,307.48</td><td>1,380,324.55</td><td>- 13,017.07</td></tr><tr><td>Junio</td><td>1,367,004.66</td><td>1,367,880.74</td><td>- 876.08</td></tr><tr><td>Totales</td><td>8,297,588.25</td><td>8,251,896.01</td><td>45,692.24</td></tr></table> Por lo antes señalado, deberá presentar la documentación que subsane lo observado.	Mes	Registro contable presupuestal (\$)	XML de nómina (\$)	Diferencia (\$)	Enero	1,374,467.98	1,378,078.46	- 3,610.48	Febrero	1,403,656.60	1,382,069.04	21,587.56	Marzo	1,397,059.80	1,397,559.80	- 500.00	Abril	1,388,091.73	1,345,983.42	42,108.31	Mayo	1,367,307.48	1,380,324.55	- 13,017.07	Junio	1,367,004.66	1,367,880.74	- 876.08	Totales	8,297,588.25	8,251,896.01	45,692.24
Mes	Registro contable presupuestal (\$)	XML de nómina (\$)	Diferencia (\$)																																				
Enero	1,374,467.98	1,378,078.46	- 3,610.48																																				
Febrero	1,403,656.60	1,382,069.04	21,587.56																																				
Marzo	1,397,059.80	1,397,559.80	- 500.00																																				
Abril	1,388,091.73	1,345,983.42	42,108.31																																				
Mayo	1,367,307.48	1,380,324.55	- 13,017.07																																				
Junio	1,367,004.66	1,367,880.74	- 876.08																																				
Totales	8,297,588.25	8,251,896.01	45,692.24																																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Articulos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 73 fracción V y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; y 271 fracción V del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																																							